

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 170 Fecha Estado: 06-DICIEMBRE-2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420180025100	Otros	DORA MARITZA GALLEGO	BANCOLOMBIA S.A	Auto corre traslado De cuentas finales del liquidador por tres días a las partes.	05/12/2023		
05001400302420220114000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JHON JAIRO MARIN PALACIO	Auto ordena incorporar al expediente	05/12/2023		
05001400302420230060300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	VILMA LUCIA HOYOS CALDERON	MARIA ARIELA CALDERON GONZALEZ	Auto requiere A JHON JAIRO DUQUE RICO en el término de 10 días. se pone en conocimiento de las partes respuesta por parte de DAR SOLUCIONES INMOBILIARIAS SAS.	05/12/2023		
05001400302420230077800	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	DIANA MARÍA ZULUAGA VARGAS	SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN	Auto reconoce personería Incorpora al expediente y recuerda requerimiento anterior.	05/12/2023		
05001400302420230102600	Verbal	ALBA NURY MARTINEZ ZAPATA	RAFAEL GONZALEZ T Y COMANDITARIOS	Auto pone en conocimiento se incorpora y pone en conocimiento certificados de folio de matrícula inmobiliaria. Se recuerda requerimiento efectuado en providencia anterior.	05/12/2023		
05001400302420230123100	Verbal	PALACIO 66 SAS	MARCO AURELIO GARRO PEREZ	Auto corre traslado De excepciones. Reconoce personería.	05/12/2023		
05001400302420230125300	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	LINA SIRLEY OSORIO CANO	CONAL CREDITOS SA	Auto requiere a la abogada NUBIA CECILIA MONTOYA ECHEVERRI. Previo a reconocer personería.	05/12/2023		
05001400302420230135300	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P	MELVA ROSA GAVIRIA PANIAGUA	Auto pone en conocimiento Accede a solicitud, reprograma diligencia para el día 13 DE FEBRERO DE 2024, a las 8:30 AM; la diligencia se practicará en forma presencial. Requiere perito.	05/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230147000	Ejecutivo Singular	INTERMOBILIARIA POBLADO S.A.S.	EDGAR DE JESUS MURILLO LUJAN	Auto pone en conocimiento La respuesta de BANCOLOMBIA S.A. Se recuerda requerimiento efectuado en providencia anterior.	05/12/2023		
05001400302420230150900	Ejecutivo Singular	URBANIZACION BALUARTE DE SANDIEGO P.H.	JOSE DAVID SERNA VILLA	Auto decreta secuestro Requiere demandante por el término de 20 días y recuerda termino otorgado en providencia anterior.	05/12/2023		
05001400302420230151000	Ejecutivo Singular	ELECTROPARTES S.A.S.	ELECTROINGENIERIA TELECOM SAS	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito. Se pone en conocimiento la respuesta del BANCO DAVIVIENDA S,A,	05/12/2023		
05001400302420230157900	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	CARLOS ARTURO CARMONA	BANCO BBVA	Auto reconoce personería para actuar a la sociedad LITIGIO VIRTUAL – JUDICIALES S.A.S.	05/12/2023		
05001400302420230162700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE YARUMAL	PAOLA ANDREA CASTAÑEDA JIMENEZ	Auto ordena seguir adelante ejecución Ordena remitir a los juzgados de ejecución	05/12/2023		
05001400302420230162700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE YARUMAL	PAOLA ANDREA CASTAÑEDA JIMENEZ	Auto declara en firme liquidación de costas	05/12/2023		
05001400302420230166500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	PAOLA ANDREA BARRIENTOS PEREZ	Auto pone en conocimiento Corrige mandamiento de pago.	05/12/2023		
05001400302420230172000	Ejecutivo Singular	PAULA ANDREA POSADA ORTIZ	JORGE ENRIQUE GUAUQUE LOPEZ	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	05/12/2023		
05001400302420230172500	Ejecutivo Singular	DISWIFARMA SAS	CENTRO DE INVESTIGACIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/12/2023		
05001400302420230172500	Ejecutivo Singular	DISWIFARMA SAS	CENTRO DE INVESTIGACIONES	Auto ordena oficiar A CFIN SAS	05/12/2023		
05001400302420230173200	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA SA	DANNY ALEXANDER GOMEZ ALVAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230173200	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA SA	DANNY ALEXANDER GOMEZ ALVAREZ	Auto decreta embargo	05/12/2023		
05001400302420230175100	Ejecutivo Singular	RENTING COLOMBIA SAS	DIANA MARIA MONTOYA MONSALVE	Auto termina proceso por pago Ordena desglose. Levanta medidas.	05/12/2023		
05001400302420230176500	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A.S. BAYORT SOLUCIONES FINANCIERAS	YIRA YURLEIDY PEÑALOZA RENTERIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/12/2023		
05001400302420230176500	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A.S. BAYORT SOLUCIONES FINANCIERAS	YIRA YURLEIDY PEÑALOZA RENTERIA	Auto decreta embargo	05/12/2023		
05001400302420230180000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ELKIN JAIR BORJA LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/12/2023		
05001400302420230180000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ELKIN JAIR BORJA LOPEZ	Auto decreta embargo	05/12/2023		
05001400302420230180300	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	ISMAEL ANTONIO BARRIOS TORRES	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/12/2023		
05001400302420230180300	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	ISMAEL ANTONIO BARRIOS TORRES	Auto ordena oficiar A CIFIN SAS	05/12/2023		
05001400302420230180700	Ejecutivo Singular	BANCO FALABELLA SA	MARIA CLEMENCIA CASTAÑEDA SALDARRIAGA	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	05/12/2023		
05001400302420230180900	Ejecutivo Singular	CIRUCREDITO S.A.S	ESTELLA PATRICIA ABISAMBRA NAVARRO	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/12/2023		
05001400302420230180900	Ejecutivo Singular	CIRUCREDITO S.A.S	ESTELLA PATRICIA ABISAMBRA NAVARRO	Auto decreta embargo	05/12/2023		
05001400302420230181500	Ejecutivo Singular	FINESA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	LINA MARIA AGUDELO OSPINA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda de plano.	05/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06-DICIEMBRE-2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA GONZALEZ TORO
SECRETARIO (A)